

Asimismo, lo dispuesto en el párrafo anterior, será de cumplimiento para aquellos funcionarios que, al publicarse el presente concurso, estén destinados en comisión de servicio.

Séptima.—Las solicitudes formuladas sólo surtirán efectos en el concurso a que se refieran, por lo que se consideran caducadas las presentadas en fecha anterior al plazo establecido en la base tercera.

Octava.—La provisión de vacantes se efectuará conforme a lo establecido en la citada Orden ministerial de 21 de julio de 1978.

No serán valorados aquellos méritos y circunstancias personales que no se invoquen en la solicitud o que, invocados, no se justifiquen debidamente.

Novena.—Los funcionarios que, como consecuencia de este concurso obtengan nuevo destino, deberán permanecer en éste dos años, como mínimo, antes de poder concursar nuevamente.

Décima.—No se admitirán desistimientos de tomar parte en el concurso una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias y, consecuentemente, no será renunciabile el destino obtenido a través de aquél.

Undécima.—Serán nulas y, por tanto, no surtirán efectos, las instancias presentadas fuera de plazo, las que no lleven sello, número y fecha del correspondiente Registro y las que no se ajusten al modelo establecido.

Duodécima.—Por necesidades del servicio, el Subsecretario de Hacienda, a propuesta del Director general de Tributos, podrán disponer la demora en la efectividad del cambio de destino obtenido por resolución de este concurso, sin que ello implique la pérdida del derecho a ocupar —cuando cesen dichas razones— la plaza adjudicada en el mismo.

Decimotercera.—La resolución de este concurso se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

•Madrid, 9 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Arturo Román Biescas.

ANEXO I

Vacantes de la especialidad de Gestión y Liquidación que se ofrecen a concurso

Madrid	18
Getafe	2
Alcalá de Henares	1

ANEXO II

MODELO DE SOLICITUD

Ilmo. Sr.:

Don, funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación, número de Registro de Personal A25HA....., en situación administrativa de (1), con destino en (2), solicita ser admitido al concurso de traslados convocado por Resolución de 9 de marzo de 1982, a cuyo efecto, y por orden de preferencia, detalla los destinos que desea concursar, incluyendo en ellos los que, derivados de la Resolución del concurso, pudieran resultar vacantes:

.....

Declara que en la fecha de publicación de la Resolución indicada, ha completado años efectivos en el Cuerpo y que tomó posesión de su último destino en de de

Igualmente expone que (3), según se justifica en documentación anexa a esta instancia.

.....

 (Lugar, fecha y firma.)

LMO. SR. INSPECTOR GENERAL DE HACIENDA.

(1) Activo, supernumerario, excedente voluntario, etc.
 (2) Centro, Organismo o Delegación de Hacienda.
 (3) Se harán constar los méritos o circunstancias personales a que se refiere la base octava del concurso.

M^o DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

6469

RESOLUCION de 27 de enero de 1982, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se publica la relación de aprobados por el Tribunal designado al efecto para cubrir cuatro plazas de Capataz de Cuadrilla en turno libre y cuatro en turno restringido en la Jefatura Provincial de Carreteras de Córdoba.

Aprobada con fecha 27 de enero de 1982 el acta formulada por la Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Córdoba en la que constan los admitidos en el concurso-oposición libre y restringido de carácter nacional celebrado el día 18 de diciembre de 1981 para la provisión de cuatro plazas de Capataz de Cuadrilla en turno libre y cuatro en turno restringido, en la citada provincia, se hace público que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes los siguientes:

Turno libre

D. José María Moyano Calero.
 D. Juan Francisco Ballesteros Pérez.
 D. Manuel Moreno Saices.
 D. Antonio Nicolás Méndez Cuadrado.

Turno restringido

D. Francisco Pérez Martín.
 D. Santiago Algaba Leal.
 D. José Pinto García.
 D. David Nuñez Carmona

Los interesados que no ostenten la condición de Camineros deberán presentar en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Córdoba la documentación siguiente:

1. Certificado de nacimiento, expedido en el Registro Civil.
2. Certificado de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los interesados deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de enero de 1982.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 13 de febrero de 1980), el Director general de Servicios, Carlos Pérez Calvo.

6470

RESOLUCION de 19 de febrero de 1982, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se publica la relación de aprobados para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla en turno libre en la Jefatura Provincial de Carreteras de Soria.

Aprobada con fecha 19 de febrero de 1982, el acta formulada por la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Soria en la que constan los admitidos en el concurso-oposición libre de carácter nacional celebrado el día 4 de febrero de 1982, para la provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla en turno libre en la citada provincia, se hace público que ha sido aprobado para cubrir la citada vacante el siguiente:

Número 1, don Roberto Rubio Abad.

El interesado deberá presentar en la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Soria la documentación siguiente:

1. Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
2. Certificado de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios de Obras Públicas acptarán únicamente su certificación de nacimiento.

Los interesados deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de febrero de 1982.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 13 de febrero de 1980), el Director general de Servicios, Carlos Pérez Calvo.

6471

RESOLUCION de 4 de marzo de 1982, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en el Cuerpo de Aparejadores del Departamento.

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de instancias y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de no-